

28 de agosto 2025

HSBC EXPLICA CÓMO FUNCIONARÁ EL MONTO LÍMITE DE TRANSFERENCIAS DIGITALES OBLIGATORIO

- *Por regulación, desde octubre 2025 todos los usuarios que hagan transferencias digitales podrán definir un monto por transacción, diseñado para ayudarles a proteger sus recursos.*

Conforme a la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicada en 2024, **a partir del 01 de octubre de 2025**, entra en vigor el “**Monto Transaccional del Usuario**” (MTU), diseñado para contribuir a mejorar la seguridad de los clientes que realizan envíos de dinero a través de medios digitales.

Esto significa que todas las personas que realicen envíos de dinero a través de su app bancaria o por su banca en línea podrán **establecer a partir de ese día un monto límite** para realizar **todas** sus transacciones digitales a terceros.

Los bancos en general están obligados a habilitar a partir de ese día el MTU en su aplicación bancaria para ponerlo a disposición de sus clientes. Este monto límite (MTU) será independiente a la cantidad que las personas han asignado a los beneficiarios a quienes recurrentemente envían dinero mediante canales digitales.

¿Cómo funciona el MTU?

Por ejemplo, si una persona establece el 01 de octubre su monto límite o MTU en su aplicación en \$12,500 pesos, podrá realizar transferencias digitales inferiores a esa cantidad sin problema. Si una transacción es mayor, la persona deberá modificar previamente su MTU desde su app.

Es importante destacar que **si bien la disposición establece que los bancos deben habilitar el MTU el 01 de octubre**, HSBC puso ya a disposición de sus clientes esta funcionalidad **desde el 13 de agosto de 2025**.

MUY IMPORTANTE. La regulación establece que el **01 de enero de 2026 todas las personas deberán tener ya MTU; de lo contrario, su banco proveedor de servicios lo va a determinar.** Con el objeto de propiciar que sus clientes se familiaricen con el MTU, HSBC incentivará desde ahora su utilización y adelantará su establecimiento obligatorio a partir del 01 de octubre próximo, para protección de sus clientes.

¿Quiénes deben estar preparados y desde cuándo?

La regulación es aplicable para todas las personas que realicen transferencias por su app bancaria o banca en línea.

HSBC inició ya un proceso de comunicación con sus clientes para informarles el alcance de la regulación y la forma en la que operará.

¿Qué operaciones requerirán monto límite?

Todas aquellas transferencias que se realicen a través de la app bancaria y la banca por internet como las siguientes: **transferencias a otras cuentas (SPEI) y pago de tarjetas de crédito a otras personas, en el mismo u otro banco; pago de servicios e impuestos.** Para los servicios de Transferencias Express, CoDi® y Dimo®, seguirá establecido el monto máximo de baja cuantía

a 1,500 UDIS (el equivalente a \$12,500 pesos) por transacción o acumulado por día, independiente del MTU establecido por el usuario.

¿Cómo establezco el monto para transferencias?

Desde la misma app bancaria y en cuestión de segundos. En HSBC pueden hacerlo desde el pasado 13 de agosto.

¿Cada cuándo puedo cambiar el monto límite?

Una vez que los bancos lo habiliten en las apps, las personas podrán modificarlo siempre que lo deseen; lo ideal es que se familiaricen con él y lo utilicen para proteger sus operaciones. Es importante que al establecer su MTU consideren la transaccionalidad que comúnmente tienen. **HSBC NUNCA** llamará ni enviará correos a sus clientes para configurar este servicio; de ser así, será indispensable reportarlo de inmediato a nuestro centro de atención telefónica.

¿El monto que se establezca es acumulable, por día o mes o por transacción?

El monto configurado por el cliente es por transacción y no es acumulable.

¿Qué pasa si hago un pago recurrente a una escuela o a un familiar y la cantidad que le he asignado supera el monto límite?

El MTU es independiente al monto asignado a personas o instituciones a las que recurrentemente se hagan transferencias. Si el monto de la transferencia es mayor al MTU, será necesario subir el límite de este último previo a la transacción. Luego podrá volverse a bajar el MTU al nivel que el usuario lo determine.

¿El MTU aplica para compras en línea con mi tarjeta de débito física o digital, así como para servicios domiciliados?

El MTU solo aplica para transferencias y pagos que se realicen a través de canales digitales. Si se paga desde la app una tarjeta de crédito en otro banco, por ejemplo, será aplicable el MTU.

Es importante recordar evitar compartir información bancaria confidencial a terceros, como el NIP o contraseña; ni hacer transacciones por sugerencia de terceros.

----- 0 -----

Contacto prensa

Lyssette Bravo
Lizbeth Pasillas

Tel. (52-55) 5721-2888
Tel. (52-55) 5721-3555

lyssette.bravo@hsbc.com.mx
lizbeth.pasillas@hsbc.com.mx

Grupo HSBC

Grupo Financiero HSBC es una de las principales agrupaciones financieras y bancarias de México, con 806 sucursales, 5,191 cajeros automáticos y 13,529 empleados al 30 de junio 2025. Para mayor información, visite www.hsbc.com.mx.

HSBC Holdings plc

HSBC Holdings PLC, la casa matriz del Grupo HSBC, tiene su sede en Londres. El Grupo presta servicios a clientes de todo el mundo en 57 países y territorios. Con activos totales de USD\$3,214 mil millones al 30 de junio de 2025, HSBC es una de las organizaciones de servicios bancarios y financieros más grandes del mundo.